



Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro Valores N° 0622

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, se cita a los accionistas de la sociedad COCA-COLA EMBONOR S.A. (la "Sociedad") a Junta Ordinaria de Accionistas (la "Junta") a celebrarse el día 21 de abril del año 2020, a las 10:00 horas, en El Golf N°40, piso 4, comuna de Las Condes, Santiago, a fin de someter a su consideración y pronunciamiento lo siguiente:

- La Memoria, Balance General, Estados Financieros e informe de la empresa de auditoría externa correspondientes al ejercicio del año 2019;
- Distribución de utilidades y reparto de dividendos;
- Determinación de las remuneraciones de los Directores y de los miembros del Comité de Directores para el ejercicio del año 2020;
- Designación de la empresa de auditoría externa y de las empresas clasificadoras de riesgo para el ejercicio del año 2020;
- Información sobre acuerdos del Directorio relacionados con actos y contratos regidos por el Título XVI de la Ley 18.046; y
- Otras materias de interés de la Sociedad o que correspondan, en conformidad a sus estatutos y las disposiciones legales pertinentes.

DIVIDENDOS N° 45 y 46, MÍNIMO OBLIGATORIO Y ADICIONAL

El Directorio ha acordado proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas el pago de un dividendo mínimo obligatorio de \$2.17854 por acción de la Serie A y de \$2.28746 por acción de la Serie B. Dicho dividendo mínimo obligatorio, junto con el dividendo provisorio pagado por la Sociedad con fecha 3 de diciembre de 2019, totalizan el 30% de las utilidades líquidas del ejercicio 2019. Asimismo, el Directorio ha acordado proponer a la referida Junta el pago de un dividendo adicional de \$ 22.58336 por acción de la Serie A y de \$ 23.71254 por acción de la Serie B, con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019. El pago de ambos dividendos se efectuará a contar del día 20 de mayo de 2020. Tendrán derecho a estos dividendos, aquellos accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago, esto es, a la medianoche del día 14 de mayo de 2020.

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad y el correspondiente informe de la empresa de auditoría externa se encuentran publicados desde el día 27 de febrero de 2020 en el sitio web de la Sociedad (www.embonor.cl), pudiendo accederse directamente a esa información a través del hipervínculo http://www.embonor.cl/docs/Set_Completo_12-2019.pdf.

MEMORIA Y OTROS ANTECEDENTES

La Memoria correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019, se encuentra a disposición en el sitio web www.embonor.cl y en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Santa María 2652, ciudad de Arica y en El Golf 40, piso 4, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago.

Los documentos que fundamentan las opciones de las empresas de auditoría externa que serán sometidas a voto en la Junta Ordinaria, se encuentran disponibles en las oficinas de la Sociedad antes referidas, como asimismo en el sitio web www.embonor.cl.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

De conformidad con lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, se informa a los señores Accionistas que podrán asistir y votar en la Junta Ordinaria de Accionistas por medios tecnológicos, a través de video-conferencia en línea y de un mecanismo de votación en línea proporcionado por el Depósito Central de Valores. Mayores detalles sobre la operación de dichos mecanismos se encuentran disponibles en el sitio web www.embonor.cl.

Se solicita a los Accionistas informar a más tardar a las 11:00 AM del día 20 de abril de 2020, si participarán en la Junta por dichos medios, enviando un correo electrónico a la dirección inv-rel@embonor.cl, en el cual deberán informar el nombre del accionista o representante que asistirá y adjuntar los documentos que den cuenta de su identidad y personería. Más información sobre los antecedentes a adjuntar y el proceso de acreditación en la Junta se encuentran disponibles en el sitio web referido en el párrafo precedente.

Tendrán derecho a participar en la Junta los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de la misma, esto es, el día 15 de abril de 2020.

La calificación de poderes de los accionistas que asistan a la Junta presencialmente, si procediere, se efectuará el mismo día y lugar en que se realizará la Junta, con treinta minutos de anticipación a ella.

Santiago, 6 de abril de 2020

EL PRESIDENTE



Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro Valores N° 0622

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, se cita a los accionistas de la sociedad COCA-COLA EMBONOR S.A. (la "Sociedad") a Junta Ordinaria de Accionistas (la "Junta") a celebrarse el día 21 de abril del año 2020, a las 10:00 horas, en El Golf N°40, piso 4, comuna de Las Condes, Santiago, a fin de someter a su consideración y pronunciamiento lo siguiente:

- La Memoria, Balance General, Estados Financieros e informe de la empresa de auditoría externa correspondientes al ejercicio del año 2019;
- Distribución de utilidades y reparto de dividendos;
- Determinación de las remuneraciones de los Directores y de los miembros del Comité de Directores para el ejercicio del año 2020;
- Designación de la empresa de auditoría externa y de las empresas clasificadoras de riesgo para el ejercicio del año 2020;
- Información sobre acuerdos del Directorio relacionados con actos y contratos regidos por el Título XVI de la Ley 18.046; y
- Otras materias de interés de la Sociedad o que correspondan, en conformidad a sus estatutos y las disposiciones legales pertinentes.

DIVIDENDOS N° 45 y 46, MÍNIMO OBLIGATORIO Y ADICIONAL

El Directorio ha acordado proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas el pago de un dividendo mínimo obligatorio de \$2,17854 por acción de la Serie A y de \$2,28746 por acción de la Serie B. Dicho dividendo mínimo obligatorio, junto con el dividendo provisorio pagado por la Sociedad con fecha 3 de diciembre de 2019, totalizan el 30% de las utilidades líquidas del ejercicio 2019. Asimismo, el Directorio ha acordado proponer a la referida Junta el pago de un dividendo adicional de \$ 22,58336 por acción de la Serie A y de \$ 23,71254 por acción de la Serie B, con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019. El pago de ambos dividendos se efectuará a contar del día 20 de mayo de 2020. Tendrán derecho a estos dividendos, aquellos accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago, esto es, a la medianoche del día 14 de mayo de 2020.

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad y el correspondiente informe de la empresa de auditoría externa se encuentran publicados desde el día 27 de febrero de 2020 en el sitio web de la Sociedad (www.embonor.cl), pudiendo accederse directamente a esa información a través del hipervínculo http://www.embonor.cl/docs/Set_Completo_12-2019.pdf.

MEMORIA Y OTROS ANTECEDENTES

La Memoria correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019, se encuentra a disposición en el sitio web www.embonor.cl y en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Santa María 2652, ciudad de Arica y en El Golf 40, piso 4, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago.

Los documentos que fundamentan las opciones de las empresas de auditoría externa que serán sometidas a voto en la Junta Ordinaria, se encuentran disponibles en las oficinas de la Sociedad antes referidas, como asimismo en el sitio web www.embonor.cl.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

De conformidad con lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, se informa a los señores Accionistas que podrán asistir y votar en la Junta Ordinaria de Accionistas por medios tecnológicos, a través de video-conferencia en línea y de un mecanismo de votación en línea proporcionado por el Depósito Central de Valores. Mayores detalles sobre la operación de dichos mecanismos se encuentran disponibles en el sitio web www.embonor.cl.

Se solicita a los Accionistas informar a más tardar a las 11:00 AM del día 20 de abril de 2020, si participarán en la Junta por dichos medios, enviando un correo electrónico a la dirección inv-rel@embonor.cl, en el cual deberán informar el nombre del accionista o representante que asistirá y adjuntar los documentos que den cuenta de su identidad y personería. Más información sobre los antecedentes a adjuntar y el proceso de acreditación en la Junta se encuentran disponibles en el sitio web referido en el párrafo precedente.

Tendrán derecho a participar en la Junta los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de la misma, esto es, el día 15 de abril de 2020.

La calificación de poderes de los accionistas que asistan a la Junta presencialmente, si procediere, se efectuará el mismo día y lugar en que se realizará la Junta, con treinta minutos de anticipación a ella.

Santiago, 6 de abril de 2020

EL PRESIDENTE